

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPLEGIS S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 13 de Marzo del 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día 13 de marzo del 2020, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio The Point piso 20 oficina 2013 los accionistas de la compañía **CORPLEGIS S.A.:** a) **Carlos Armando Henriques Aycart** propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); b) **María Alexandra Mendoza Muñoz** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00). En vista que los accionistas presentes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Carlos Armando Henriques Aycart, quien actúa como Presidente y como secretaria Ad-hoc actúa la señora María Alexandra Mendoza Muñoz.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2019, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

NO TIENE LOGO

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

Carlos Armando Henriques Aycart
Presidente Ad-hoc

María Alexandra Mendoza Muñoz
Secretario Ad-hoc

Nombre	Apellido	Identificación	Participación	Asistencia	Observaciones	Fecha	Estado